

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción de la prestación económica de dependencia reconocida a los beneficiarios que se citan, no habiendo sido posible la práctica de la notificación de las citadas resoluciones.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial, por las que se acuerdan las resoluciones de extinción del derecho a la prestación económica de dependencia a los beneficiarios o en su caso a sus herederos que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE CHIPIONA (CÁDIZ)

Don Gonzalo Bernal García.

DNI: 31501100-R.

Doña Ana Misa Blanco.

Doña Ana María Bernal Misa.

Don José Noé Bernal Misa.

Don Carlos Antonio Bernal Misa.

Don Gonzalo Bernal Misa.

Don Manuel Bernal Misa.

Pago Pitero, s/n, C.P. 11550 Chipiona (Cádiz).

SAAD (2249040/2009-24). Resolución: 9.7.2014. Extinción (453-7792-4).

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Doña Carmen Garrido Moyano.

DNI: 23509174-T.

Doña Lourdes Marchán Garrido.

Don Juan Francisco Marchán Garrido.

Doña María Elena Marchán Garrido.

Doña Custodia Marchán Garrido.

C/ Dulcinea, 14, Lomopardo, C.P. 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).

SAAD (1258113/2008-54). Resolución: 9.6.2014. Extinción (453-6783-4).

Cádiz, 22 de enero de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.